

ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS COVID EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Comunidad Valenciana ha anunciado esta mañana las nuevas medidas para frenar el Covid que están vigentes desde mañana y finalizarán el 8 de octubre. Destacamos las más importantes:

-Decaen restricciones en los siguientes sectores: Cines, teatros, auditorios, museos y bibliotecas también en el comercio y en las sedes festivas.

-Hostelería y restauración:

- El aforo en el interior de los locales al 75%, con mesas de hasta 10 personas.
- El horario de cierre será según la licencia de cada local.
- Se podrá hacer uso de la barra sentado.

-Ocio nocturno:

- Aforo del 75% con mesas de 10 personas, uso de barra sentado y baile permitido.
- El horario límite se amplía hasta las 5 de la madrugada.

-Acontecimientos deportivos: Se eliminará el número máximo de personas en acontecimientos y actos deportivos como maratones o medias maratones.

-Aumento de aforo al 75%: En gimnasios, piscinas cubiertas, banquetes o congresos.

-Ligas profesionales: Decae el número máximo de espectadores y el límite será de 40% en pabellones y de 60% en estadios al aire libre.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 27 de Septiembre de 2021